ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ANEXO TECNICO

1. NOMBRE DEL PROYECTO

BP26005444: Implementación del programa de prevención de violencias, construcción de paz y resolución pacífica de los conflictos 'Cali Pazcífica' en el Distrito de Santiago de Cali

2. INDICADOR Y META DE PLAN DE DESARROLLO

La Alcaldía de Santiago de Cali, se encuentra interesada en adelantar un proceso de contratación, el cual se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024-2027, 'Cali, Capital Pacífica de Colombia', adoptado mediante el Acuerdo 0578, el cual está compuesto por 6 fines esenciales, 3 objetivos, 3 propósitos, 6 retos y 21 propósitos. Este Plan de Desarrollo centra la atención en la búsqueda de soluciones ante las necesidades que adolecen a la ciudad. Está fundamentado en reconciliar a Cali, a través de generar todas las condiciones para una sociedad inclusiva, donde la diversidad sea celebrada y la participación ciudadana sea la base de todas las decisiones.

Los propósitos del Plan de Desarrollo buscan generar cambios en el bienestar, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y representan las grandes apuestas de la Administración Distrital, que guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, estas son: Propósito 1: Cali Reconciliada, Propósito 2: Cali Renovada y Sostenible, Propósito 3: Cali con Buen Gobierno.

Por su parte, el propósito 1: Cali Reconciliada, genera oportunidades para la integración social y económica, creando condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer con libertad aquello que valoran, a partir de la implementación de políticas públicas que reduzcan las desigualdades y promuevan la integración social, económica y cultural de todos los ciudadanos, donde se resalten nuestras ventajas competitivas como caleñas y caleños, así como las características de nuestro territorio.

Este propósito busca construir entornos con buena convivencia, oportunidades y seguros, para que los caleños puedan desarrollar sus proyectos de vida. Se enfoca en mejorar fomentar la convivencia y crear espacios públicos más seguros. En ese sentido, la implementación de acciones pedagógicas, artísticas y culturales, es fundamental para el fortalecimiento y promoción de buenas prácticas en cultura ciudadana y la apropiación del territorio.

Este programa se enmarca dentro del propósito Cali Reconciliada, en el reto Seguridad, Convivencia y Justicia. En ese orden de ideas, el presente proceso apunta al cumplimiento del indicador de producto 61010020013 “Iniciativas de promoción de la Cultura Ciudadana, la paz, la reconciliación y la justicia comunitaria y restaurativa apoyadas y creadas”.

Así mismo, dentro de la misionalidad de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se trabaja bajo el lineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el cual el presente proceso se enmarca en el siguiente ODS:

ODS 17: conocido como "Alianzas para lograr los objetivos", el cual reconoce la importancia de la participación ciudadana y la necesidad de empoderar a las comunidades, pues las organizaciones comunitarias son un vehículo para que las personas puedan involucrarse en la toma de decisiones y la gestión de los recursos locales.

En consecuencia, la Administración Distrital, a través de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, busca diseñar, coordinar y ejecutar políticas, planes y programas que promuevan la convivencia pacífica, la cultura de la legalidad, la resolución no violenta de conflictos y la participación ciudadana. A través de acciones integrales, esta entidad busca fortalecer la cohesión social, prevenir la violencia y fomentar la tolerancia y el respeto mutuo, con el fin de construir paz, reconciliación, cultura ciudadana y bienestar colectivo en el territorio caleño.

Para la vigencia del 2025, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana ha establecido como meta, fortalecer 28 iniciativas comunitarias e institucionales. Sin embargo, el presente proceso contractual solo se encargará de fortalecer 27 iniciativas de la meta planteada.

Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación

El Distrito de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca es una de las principales ciudades de Colombia. Para el año 2023 se proyectó que la ciudad contaría con 2.297.230 habitantes, de los cuales el 48,8% serían hombres y el 51,2% mujeres (DANE, 2022).

El Distrito de Santiago de Cali se ha destacado por ser una ciudad receptora de población migrante, que viene de otras regiones del país y extranjeros. Por esto, la ciudad cuenta con una variedad cultural que la caracteriza y se estima que se han radicado alrededor de 121 mil personas de este país (Proyecto Migración Venezuela, 2019). Esta situación se presenta por ser la ciudad más grande del

suroccidente colombiano, en donde las personas que llegan en tránsito hacia otros países buscan una acogida temporal, o también esperan encontrar oportunidades para radicarse de manera permanente.

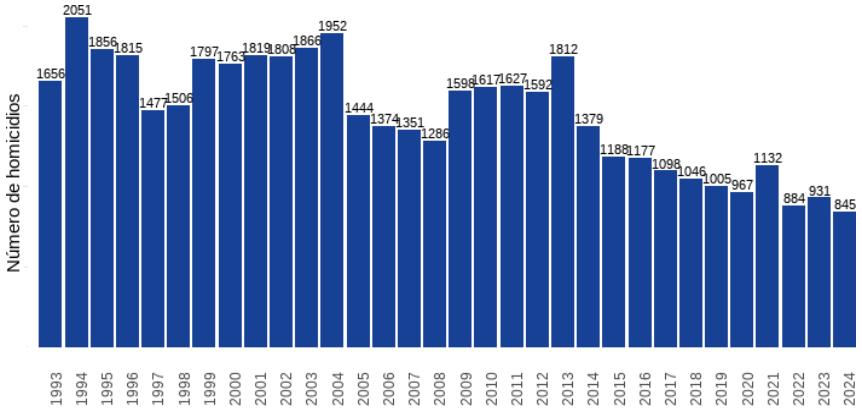
Si se considera la dimensión étnica de la vulnerabilidad, se observa que cerca del 28% de la población caleña se autoreconoce como afrodescendiente, lo que equivale a 637.023 personas. Esta población se encuentra principalmente en el oriente de la ciudad, en comunas como la 7, 13, 14, 15 y 21, zonas que registran las tasas de desempleo más altas de Cali (DANE, 2022). Esta correlación entre desempleo, pobreza y concentración territorial de comunidades afrodescendientes, resalta la urgencia de diseñar estrategias focalizadas que promuevan el fortalecimiento comunitario y organizativo y el acceso equitativo a oportunidades económicas, sociales, culturales, participativas y alternativas de solución de conflictos en estos sectores.

Por otro lado, como mencionan Caicedo y Castillo (2021) en su estudio Tipologías de pobreza en Cali: un análisis con base en el Sisben, la concentración de personas en condición de pobreza se da principalmente en las zonas de ladera y en el oriente de la ciudad. Este fenómeno ha configurado el espacio urbano, convirtiendo a Cali en una ciudad segregada y desigual. Estas inequidades afectan especialmente a distintos grupos etarios. Según las autoras, la pobreza y la vulnerabilidad inciden con mayor fuerza en la población juvenil, problemática que se intensifica al analizarla desde una perspectiva étnico-racial.

Lo anterior, evidencia la necesidad de fortalecer la oferta social de la Administración Distrital, incluyendo a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en los territorios donde se registran los mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.

Al analizar la seguridad en la ciudad, según el Observatorio de Seguridad de Cali (2024), se reportaron 845 homicidios entre enero y noviembre de 2024. Esta cifra representa una reducción del 9% en comparación con el año 2023, y una disminución de 39 casos respecto a 2022, donde se registraron 884 homicidios. Además, al comparar con el cuatrienio 2020-2023, se observa una reducción del 9% en la tasa de homicidios, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 1. Homicidios por año en el Distrito de Santiago de Cali, 01 enero - 30 de noviembre, años 1993 – 2024



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Tomado de Seguridad y Convivencia, Homicidios noviembre del 2024 (P, 6)

Sin embargo, a pesar de esta disminución general, algunos barrios han experimentado un aumento en los índices de homicidios y otros delitos violentos. Se identifica que, de los 366 barrios y corregimientos que conforman el Distrito, en 236 se registraron homicidios durante 2024. Esto equivale al 64,5% del total de sectores de la ciudad con incidencia de este delito. El barrio Potrero Grande se posicionó como el sector con el mayor número de homicidios en 2024, con un total de 30 casos, mientras que Mojica fue el barrio que presentó la mayor reducción en comparación con 2023. No obstante, según el Observatorio de Seguridad de la Alcaldía de Cali, 111 barrios registraron un incremento en los homicidios con respecto al año anterior, lo que evidencia una tendencia diferenciada en la dinámica de la violencia en la ciudad. Estos territorios presentan condiciones de alta vulnerabilidad social, limitada presencia institucional y déficit en oportunidades laborales y educativas, lo que favorece la reproducción de la violencia, la siguiente tabla presenta los barrios con mayores casos entre 01 de enero al 30 de noviembre de 2024:

Barrio	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2024-2023
Potrero Grande	25	19	13	21	30	9
El Retiro	18	12	19	12	22	10
Sector Alto de los Chorros	8	27	21	9	20	11
Los Comuneros I	24	23	26	30	19	-11
El Morichal	18	19	12	25	18	-7
Ciudad Córdoba	14	14	9	13	17	4
El Vallado	4	8	7	5	17	12
José Manuel Marroquín I	22	16	14	13	17	4
Alfonso Bonilla Aragón	9	20	21	12	14	2
Siloé	14	23	18	11	14	3
El Poblado I	2	5	5	11	12	1
Manuela Beltrán	19	17	14	11	12	1
Mojica	15	35	15	30	12	-18
Sucre	9	15	10	22	12	-10
Ciudadela Floralia	9	10	11	16	11	-5

Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes por Causa Externa. Tomado de Seguridad y Convivencia, Homicidios noviembre del 2024 (P, 7)

Al profundizar en las problemáticas de seguridad en Cali, estudios realizados por el Instituto Cisalva de la Universidad del Valle, como el programa TIP - Jóvenes sin Fronteras (2016-2020), han evidenciado la presencia de alrededor de 65 pandillas en la ciudad para el año 2019. Estas agrupaciones están conformadas principalmente por jóvenes de entre 14 y 28 años, con marcadas particularidades étnico-raciales. Su caracterización territorial muestra que operan en sectores de alta vulnerabilidad, especialmente en la ladera y el oriente del Distrito de Santiago de Cali, donde los jóvenes se ven atrapados en un ciclo de violencia, tanto como víctimas como victimarios. El estudio también resalta que estas zonas presentan elevados niveles de inequidad social y vulnerabilidad, los cuales funcionan como factores estructurales que limitan el acceso a oportunidades. Entre estos factores se incluyen privaciones materiales, emocionales y sociales, que a su vez refuerzan la exclusión de esta población. Además, señala la presencia intermitente del Estado en estos territorios, caracterizada principalmente por intervenciones represivas a través de la fuerza pública, lo que profundiza el estigma y la marginalización de los jóvenes en riesgo (Castillo y Jiménez, 2020).

En respuesta a estos desafíos, la Administración Distrital ha identificado 20 microterritorios conformados por diversas comunas y barrios, los cuales presentan los índices más altos de violencia y requieren intervenciones sociales prioritarias. En este contexto, las iniciativas para la promoción de la convivencia, construcción de paz, reconciliación y justicia comunitaria, focalizará sus acciones en estos microterritorios, además de comunas y corregimientos del Distrito de Santiago de Cali.

Por otra parte, se encuentra que, en términos de conflicto armado, el Análisis Situacional de Salud distrital de Santiago de Cali, 2023, menciona que tomando en cuenta la información contenida en el Registro Único de Víctimas (RUV) del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno (SNARIV), para el mes de diciembre del 2023, en Cali existen 186.376 personas víctimas del conflicto que cumplen con los requisitos de acceso a medidas de atención, asistencia y reparación. Al analizar el componente de sexo, se encuentra que la proporción de víctimas mujeres es mayor, con 72.114 personas en comparación con los hombres que alcanzan los 54.488 casos. Esto denota que, en las situaciones de conflicto armado, las mujeres han recibido los mayores impactos de la violencia, que se expresa en múltiples situaciones. En cuanto a los rangos de edad de este grupo poblacional se observa que la mayor proporción se encuentra entre las edades de 30 a 60 años, seguido de las edades entre 15 a 29 años representando el 23% (Análisis de situación de Salud Participativo, Cali, p:36).

Al revisar algunas de las características de las mujeres en la ciudad, de acuerdo con la Encuesta sobre oferta y demanda de cuidados en el Distrito de Santiago de Cali (2022), se observa que el 55% de las mujeres encuestadas realizó, como actividad económica, trabajos domésticos y de apoyo o cuidado a otras personas del hogar sin remuneración, siendo esta cifra el porcentaje más alto, seguido de un 30% de mujeres que realizaba trabajos remunerados. Lo anterior coloca el cuidado como un factor de desigualdad social y de género para las mujeres al ser un trabajo no reconocido ni valorado económicamente, que además genera pobreza de tiempo, de ingresos, el no agenciamiento de sus proyectos de vida y la ampliación de las brechas de desigualdad en este sector poblacional particular.

El contexto de la ciudad de Cali revela un alto porcentaje de población en condición de vulnerabilidad, no solo debido a la escasa oferta de oportunidades en el mercado laboral, sino también por las precarias condiciones de seguridad y bienestar en las que viven. Ante esta situación, es crucial que tanto la Administración Distrital como la Secretaría de

Paz y Cultura Ciudadana implementen acciones específicas para fomentar la transformación social. Esto debe ser un proceso que priorice la convivencia pacífica, construcción de paz, reconciliación y justicia comunitaria, en el fortalecimiento de capacidades técnicas, sociales y pedagógicas, que permitan a los ciudadanos acceder a medios dignos para vivir.

En este marco, estrategias como el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias e institucionales, aportará a la construcción de una ciudad más incluyente, equitativa y dignificada para el ejercicio de la ciudadanía, es por ello, que la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en cumplimiento con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024-2027, 'Cali, Capital Pacífica de Colombia', adoptado mediante el Acuerdo 0578, el cual está compuesto por 6 fines esenciales, 3 objetivos, 3 propósitos, 6 retos y 21 propósitos, centra la atención en la búsqueda de soluciones ante las necesidades que adolecen a la ciudad. El Plan de Desarrollo Distrital está fundamentado en reconciliar a Cali, a través de generar todas las condiciones para una sociedad inclusiva, donde la diversidad sea celebrada y la participación ciudadana sea la base de todas las decisiones.

Los propósitos del Plan de Desarrollo buscan generar cambios en el bienestar, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y representan las grandes apuestas de la Administración Distrital, que guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, estas son: Propósito 1: Cali Reconciliada, Propósito 2: Cali Renovada y Sostenible, Propósito 3: Cali con Buen Gobierno.

Por su parte, el propósito 1: Cali Reconciliada, genera oportunidades para la integración social y económica, creando condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer con libertad aquello que valoran, a partir de la implementación de políticas públicas que reduzcan las desigualdades y promuevan la integración social, económica y cultural de todos los ciudadanos, donde se resalten nuestras ventajas competitivas como caleñas y caleños, así como las características de nuestro territorio.

Este propósito busca construir entornos con buena convivencia, oportunidades y seguridad , para que las personas que habitan el Distrito de Santiago de Cali tanto en la zona urbana como rural puedan desarrollar sus proyectos de vida, enfocándose en mejorar la convivencia, fomentando espacios públicos seguros.

Dentro del propósito Cali Reconciliada, en el reto Seguridad, Convivencia y Justicia, programa prevención y resolución de conflictos. En ese orden de ideas, el presente proceso se enmarca el indicador de producto 61010020013 “Iniciativas de promoción de la Cultura Ciudadana, la paz, la reconciliación y la justicia comunitaria y restaurativa apoyadas y creadas”.

Aunado a lo anterior, la misionalidad, de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se desarrolla bajo el lineamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcándose en el presente proceso dentro del siguiente ODS:

ODS 17: conocido como "Alianzas para lograr los objetivos", el cual reconoce la importancia de la participación ciudadana y la necesidad de empoderar a las comunidades, pues las organizaciones comunitarias son un vehículo para que las personas puedan involucrarse en la toma de decisiones y la gestión de los recursos locales.

En consecuencia, la Administración Distrital, a través de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, cuyo propósito se centra en el diseño, coordinación y ejecución de políticas, planes y programas que promuevan la convivencia pacífica, la cultura de la legalidad, la resolución no violenta de conflictos y la participación ciudadana. Es así, que a través de acciones integrales, este Organismos busca fortalecer la cohesión social, prevenir la violencia y fomentar la tolerancia y el respeto mutuo, con el fin de construir paz, reconciliación, cultura ciudadana y bienestar colectivo en el territorio caleño.

Para la vigencia del 2025, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana ha establecido como meta, fortalecer 27 iniciativas comunitarias e institucionales.

En el marco del proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS 'CALI PAZCÍFICA' EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI”, a cargo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, se hace prioritario desarrollar procesos para la construcción de paz, la reconciliación, memoria, justicia comunitaria y la promoción de una cultura ciudadana como elementos claves para avanzar hacia un entorno más armónico y

próspero; explorando la necesidad de trabajar en estos aspectos para lograr una ciudad más justa, equitativa, inclusiva y segura para toda la ciudadanía.

Ahora bien, para saber cómo intervenir, se debe tener en cuenta que Cali ha sido escenario de conflictos violentos durante varias décadas, relacionados tanto con el narcotráfico como con disputas sociales y políticas. La presencia de actores armados ilegales, el desplazamiento forzado, y la pobreza extrema en algunos sectores, han generado un caldo de cultivo para la violencia y la desconfianza entre los ciudadanos. A pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad, aún persisten altos índices de criminalidad, así como la exclusión social y la fragmentación de la sociedad.

La necesidad de trabajar en estos problemas es urgente, ya que el tejido social de la ciudad sigue fragmentado, con desconfianza entre distintos grupos de población y con una sensación de inseguridad que afecta la calidad de vida de la ciudadanía.

Por lo anterior, enfrentar esos desafíos sociales, económicos y culturales, requieren la implementación de estrategias integrales para fortalecer el tejido social, promover la convivencia pacífica y la reconciliación. En un contexto marcado por la diversidad cultural, la desigualdad socioeconómica y diversas problemáticas sociales, se hace evidente la necesidad de implementar procesos de fortalecimiento de acciones comunitarias que permitan dejar capacidades instaladas en el territorio.

En este orden ideas, esta propuesta parte de la necesidad de fortalecer las acciones comunitarias existentes en el territorio tanto urbano como rural del Distrito de Santiago de Cali, para generar capacidades en los colectivos sociales e institucionales, con herramientas y conocimientos, que les permitan liderar procesos de transformación social y construcción de paz. Para ello, se han establecido tres (3) líneas transformadoras comunitarias de paz y de cultura ciudadana que operan en distintas comunas y corregimientos de la ciudad de Cali: PazLab, Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz- MCCP, SúmateLab; y una (1) línea transformadora institucional de paz y cultura ciudadana: Justicia de Paz.

Estas líneas de trabajo representan espacios que buscan promover la construcción de paz y cultura ciudadana en articulación con los ejes de la Política Pública de Cultura Ciudadana y de la Política Pública de DD.HH en el Distrito de Santiago de Cali, a través del fortalecimiento de iniciativas comunitarias, las cuales no se encuentran identificadas y por ende no se conoce la comuna o corregimiento de donde hacen parte, el Organizo da apertura a través de una convocatoria pública, la misma que se promueve y se da a conocer a la comunidad en las diferentes redes comunicacionales de la Alcaldía, extendiendo la información con los diferentes

grupos de valor con los que se ha trabajado de manera articulada, , sobre todo con las organizaciones, colectivos, fundaciones y demás, las interesadas se postulan para participar en este proceso de acuerdo al trabajo comunitario y al eje de las Políticas Públicas que guarden coherencia con sus acciones.

Las iniciativas serán seleccionadas por 3 jurados externos expertos en el tema, a través de la evaluación de criterios que desde las Políticas Públicas surgen, identificándolas según su trabajo comunitario en cada una de las líneas transformadoras:

- Procesos Comunitarios PazLab: es un espacio que aporta a la construcción de paz mediante el reconocimiento y promoción de los Derechos Humanos (DD.HH) y la reconciliación. A través de once (11) iniciativas, se busca potencializar las capacidades y habilidades de autogestión de los colectivos, mejorando sus competencias organizativas, administrativas y de liderazgo. Estas iniciativas están enfocadas en fortalecer la capacidad de las comunidades para gestionar proyectos, resolver conflictos y promover la paz desde un enfoque comunitario.

- Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz-MCCP: Estas mesas son espacios cívicos de participación activa en los que se promueven buenas prácticas de construcción de ciudadanía y de confianza entre vecinos y vecinas, también promueven la convivencia y el respeto mutuo en la comunidad. A través del fortalecimiento a cuatro

(4) mesas de cultura ciudadana, se busca fomentar una sociedad más cohesionada y solidaria, en línea con los ejes de la Política Pública de Cultura Ciudadana. Estas mesas trabajan en la promoción de valores como la tolerancia, el diálogo y la corresponsabilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía más consciente y comprometida.

- Iniciativas SumateLab: se enfoca en la promoción de la convivencia desde la cultura ciudadana y la construcción de paz. A través de once (11) iniciativas, se busca impulsar procesos sociales e institucionales que contribuyan a la reconciliación y la prevención de la violencia. Estas iniciativas están diseñadas para fomentar el diálogo, la inclusión y la cultura ciudadana, generando espacios de encuentro y colaboración entre diferentes actores sociales, confirmando que se requiere una suma de voluntades y esfuerzos para que se cumpla la meta de una Santiago de Cali reconciliada.

- Justicia de Paz: se establece como un mecanismo de resolución alternativa de conflictos que fomenta el diálogo, el respeto y la búsqueda de soluciones integrales, equitativas y pacíficas, contribuye al fortalecimiento de la cultura ciudadana, a la prevención de la violencia y a la protección de los derechos humanos. Este acceso alternativo a los servicios de justicia se concreta a través de la figura de los Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración.

Los Jueces de Paz y los Jueces de Paz de Reconsideración son considerados mediadores en la gestión de conflictos dentro de las comunidades. Su labor se centra en ofrecer herramientas y recursos que faciliten la resolución pacífica de conflictos, fomentando así un ambiente de convivencia armoniosa. A través de su trabajo, promueven valores fundamentales como la cultura ciudadana, el diálogo constructivo, el respeto mutuo y la convivencia en la diferencia y la resolución pacífica de conflictos entre los ciudadanos.

Además, contribuyen significativamente a la protección de los derechos humanos, ayudando a prevenir la violencia y a mitigar tensiones que puedan surgir en las comunidades ubicadas en las zonas urbana y rural del territorio. Al involucrar a las partes en conflicto en un proceso de mediación, estos jueces no sólo abordan situaciones específicas, sino que también fortalecen la cohesión social al crear espacios seguros, donde los individuos pueden expresar sus argumentos de manera pacífica. De este modo, su gestión no solo resuelve problemas inmediatos, sino que también propicia un entorno en el que prevalecen la paz, el entendimiento y la justicia comunitaria.

Finalmente, es importante mencionar que la Pedagogía de Paz es fundamental en el fortalecimiento de una ciudadanía democrática, ya que fomenta valores de convivencia, respeto y resolución pacífica de conflictos en las comunidades. En el marco de las iniciativas institucionales de la Línea Estratégica "Promoción de la Cultura Ciudadana, la Paz, la Reconciliación, la Justicia Comunitaria y Restaurativa", esta pedagogía sensibiliza y capacita a la comunidad sobre la importancia de la Justicia de Paz y el papel de los Jueces de Paz y Reconsideración en la promoción de la paz.

Por lo tanto, al promover espacios libres de violencia y garantizar un acceso gratuito y efectivo a la justicia, se refuerza la cohesión social en los barrios, comunas y corregimientos de Santiago de Cali. Además, se destaca que la justicia comunitaria

es un derecho de todos y que su participación activa en la resolución pacífica de conflictos contribuye a construir una ciudadanía más justa, equitativa y pacífica.

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, a través de su Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, busca promover la transformación de conflictos y la construcción de la paz territorial y ambiental en Cali, a través del fortalecimiento de iniciativas comunitarias lideradas por organizaciones sociales y/o comunitarias. Para lograr esto, se invita a participar a la ciudadanía en la convocatoria pública de iniciativas comunitarias que le apuesten a la construcción de paz, la reconciliación y la cultura ciudadana, en consonancia con las Políticas Públicas de Derechos Humanos y de Cultura Ciudadana

Este fortalecimiento se compone de tres momentos, donde el primero es requisito previo para la participación en el segundo:

Primer momento.

Selección de veintiséis (26) iniciativas comunitarias, procesos comunitarios PazLab, Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz-MCCP e Iniciativas SumateLab, se llevará cabo; a través de 3 jurados evaluadores externos quienes revisarán las diferentes propuestas que se hayan inscrito a la convocatoria abierta y pública realizada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y hayan cumplido con todos los términos de referencia para su inscripción.

Segundo momento.

Las veintiséis (26) iniciativas comunitarias seleccionadas de procesos comunitarios PazLab, Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz-MCCP e iniciativas SumateLab, participarán en un proceso formativo que aportará técnicamente al fortalecimiento. Este se realizará a través de un diplomado en “Formulación de proyectos con enfoque en sostenibilidad y territorio” dado por una institución educativa superior, obteniendo 2 cupos por iniciativa comunitaria para su participación.

Tercer momento.

Cada una de las veintiséis (26) iniciativas comunitarias seleccionadas podrán ser beneficiadas con apoyo técnico e insumos en especie (los cuales están sujetos a la validación, cotización y compra por parte del equipo técnico del proyecto), hasta por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CRE ($ 6.000.000) que incluye el valor de

impuestos de ley, para la puesta en marcha y/o fortalecimiento de las actividades que desarrollan en el territorio, con el requisito de haber cumplido con el 90% del total del diplomado, de los créditos previstos.

Líneas transformadoras para aplicar con sus iniciativas comunitarias:

Líneas transformadoras para aplicar con sus iniciativas comunitarias:

Paz Lab.

Es una línea de trabajo que aporta a la construcción de paz mediante el reconocimiento y promoción de los Derechos Humanos (DD.HH) y la reconciliación. A través de este proceso se busca potencializar las capacidades y habilidades de autogestión de once

(11) agrupaciones, colectivos o entidades sin ánimo de lucro, mejorando sus competencias organizativas, administrativas y de liderazgo.

Estas iniciativas deberán estar enfocadas en fortalecer la capacidad de las comunidades para gestionar proyectos, resolver conflictos y promover la paz desde un enfoque comunitario, en sus territorios urbanos o rurales.

Súmate Lab.

Es una línea de trabajo que se enfoca en la promoción de la convivencia desde la cultura ciudadana, la prevención de las violencias y la resolución pacífica de los conflictos. A través de este proceso se busca potencializar las capacidades y habilidades de autogestión de once (11) agrupaciones, colectivos o entidades sin ánimo de lucro, que contribuyan a la prevención de la violencia en sus territorios urbanos y rurales.

Estas iniciativas deben estar diseñadas para fomentar el diálogo, la inclusión y la participación ciudadana, generando espacios de encuentro y colaboración entre diferentes actores sociales.

Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz.

Es una línea de trabajo que promueve la participación activa, el civismo, la convivencia y el respeto mutuo en la comunidad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más cohesionada y solidaria en articulación con los ejes de la Política Pública de Cultura Ciudadana en Santiago de Cali. A través de este proceso se busca potencializar las capacidades y habilidades de autogestión de cuatro (4) mesas de cultura ciudadana para la paz del Distrito de Santiago de Cali.

Conciliaton

Es una estrategia integral para promover la cultura de paz, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la resolución alternativa de conflictos y la participación activa de la comunidad en la construcción de soluciones justas y sostenibles, respetando los derechos de todos los ciudadanos.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACTIVIDADES CON APORTES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En ese sentido, en el marco del convenio de asociación que se pretende suscribir, están comprendidos los siguientes componentes a ejecutar con cargo a los recursos del Distrito de Santiago de Cali:

A. Realizar la propuesta metodológica de formación técnica a proyectos sociales para el fomento y la construcción de paz, la reconciliación, la prevención de las violencias; la cual será ofertada a 26 iniciativas comunitarias que participaran en el diplomado denominado “Formulación de proyectos con enfoque en sostenibilidad y territorio” quienes, igualmente serán apoyadas con insumos en especie, una vez culminen el proceso formativo cumpliendo con los requisitos exigidos para ello.

La metodología de formación se desglosa de la siguiente manera:

a. Formulación en Gestión de Proyectos y Movilización de Fuentes Alternativas de Financiación: los colectivos necesitan herramientas prácticas para diseñar, planificar y ejecutar proyectos sociales que respondan a las necesidades de sus comunidades. Esto incluye la identificación de fuentes de financiación, la elaboración de propuestas técnicas y la gestión de recursos. Esta formación les permitirá acceder a oportunidades de financiación pública y privada, favoreciendo la sostenibilidad e incidencia de sus iniciativas.

b. Marketing Digital: es esencial que los colectivos aprendan a utilizar herramientas digitales para visibilizar sus iniciativas, captar apoyos y generar impacto en redes sociales y plataformas digitales. El marketing digital les permitirá

ampliar su alcance, conectar con aliados estratégicos y movilizar recursos para sus proyectos.

c. Comunicación e Innovación: la capacidad de comunicar efectivamente las ideas y proyectos es clave para movilizar a las comunidades y generar alianzas estratégicas. Además, la innovación en metodologías y enfoques permitirá a los colectivos adaptarse a los cambios y desafíos actuales, promoviendo soluciones creativas y sostenibles.

d. Comunicación e innovación, uso de la IA: la incorporación de herramientas tecnológicas, como la inteligencia artificial, puede potenciar el análisis de datos, la toma de decisiones y la optimización de procesos en las iniciativas comunitarias. La formación en el uso de la IA permitirá a los colectivos aprovechar estas herramientas para mejorar la eficiencia y el impacto de sus iniciativas.

e. Liderazgo Comunitario con Enfoque de Reconciliación: los líderes deben ser formados en habilidades de liderazgo que promuevan la reconciliación, el diálogo y la construcción de consensos, especialmente en contextos de conflicto y postconflicto. Este enfoque es fundamental para fortalecer el tejido social y promover la convivencia pacífica en las comunidades.

f. Herramientas Metodológicas para la Cultura Ciudadana, Reconciliación y Memoria: es fundamental que los colectivos cuenten con metodologías prácticas que Fomenten la cultura ciudadana, la reconciliación y la preservación de la memoria histórica. Estas herramientas les permitirán abordar problemáticas como la violencia, la exclusión y la desconfianza, contribuyendo a la construcción de una identidad colectiva y a la prevención de violencias.

g. Cuidado a Quien Cuida-Autoprotección Emocional y Salud Mental: los líderes y lideresas comunitarios enfrentan altos niveles de estrés y desgaste emocional debido a la naturaleza de su trabajo. Por ello, es necesario brindarles herramientas para el autocuidado, la gestión del estrés y el fortalecimiento de su salud mental. Esta formación les permitirá mantener su bienestar emocional y continuar liderando procesos de manera sostenible y, sobre todo, apuntando a la prevención de violencias, que brinden herramientas para el cuidado de la salud mental, y así propender por realizar un trabajo más asertivo con la comunidad que lideran.

h. Derechos Humanos (DD.HH), Diálogo Social y Resolución de Conflictos: la formación en DDHH y en técnicas de diálogo y mediación, permitirá a los colectivos abordar conflictos de manera pacífica y promover la justicia social en sus

territorios. Estas habilidades son esenciales para construir espacios de diálogo inclusivos y resolver disputas de manera constructiva.

i. Enfoque diferencial y de género: estos enfoques permitirán que los colectivos reconozcan que las personas tienen características, necesidades y contextos diferentes, y que estas diferencias al ser analizadas desde una perspectiva de género permitirán obtener una lectura amplia de las desigualdades las cuales deben ser tomadas en cuenta, para diseñar políticas, programas o intervenciones comunitarias que sean equitativas.

Nota: es necesario tener en cuenta que este proceso formativo debe ser accesible para los diferentes grupos poblacionales, en razón de la escolaridad, la edad y el contexto socio-cultural, realizando la apuesta metodológica en el marco de la atención diferencial.

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLE
Coordinador administrativo y financiero	Mes	5.5	Coordinador administrativo y financiero contratado.
Metodología del proceso formativo para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias y cierre del proceso formativo con la entrega de certificados del diplomado y cierre del proceso formativo:	Proceso formativo	1	Documento metodológico que contenga el pensum y el desarrollo proceso formativo con su respectivo listado de asistencia, fotografías y memorias de cada sesión. Un (1) Informe de gestión con su respectivo listado de asistencia, fotografías que dé cuenta de

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLE
• Salón para el evento de cierre del diplomado • Certificados del diplomado			entrega de certificados y de los resultados del proceso formativo.

B. Fortalecimiento técnico e insumos a las iniciativas comunitarias/ sociales seleccionadas: apoyar en la entrega de insumos en especie por un valor de hasta SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) incluidos los impuestos de ley que, de manera conjunta con los colectivos, fortalezcan la implementación de 26 iniciativas comunitarias, seleccionadas por jurados externos, contribuyendo a la construcción del tejido social, la cultura ciudadana y la consolidación de la paz territorial.

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLES
Fortalecimiento material a las iniciativas comunitarias/ sociales seleccionadas de SumáteLab, PazLab y Mesas de Cultura Ciudadana para la paz.	Iniciativa	26	Insumos en especies por hasta SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) por iniciativa. *Incluidos los impuestos de Ley

C. Espacio de Promoción, Divulgación y Pedagogía sobre la Justicia de Paz CONCILIATÓN"

El propósito fundamental de este espacio es hacer pedagogía de paz, el cual permite el conocer y promover la justicia de paz; como una herramienta pacífica y alternativa de solución de conflictos.

La Conciliatón se distingue por mostrar cómo a través de formas autónomas y en articulación con los Jueces y Juezas de Paz y Jueces y Juezas de Paz y de Reconsideración se pueden resolver conflictos de manera oportuna, eficiente, justa, pacífica, accesible y gratuita; sin necesidad de acudir a instancias judiciales, aportando así mismo a la descongestión del sistema judicial y fortaleciendo la cultura de paz en la comunidad.

Este evento también es la oportunidad para que las personas que tengan un conflicto y aún no cuenten con la voluntad de la otra parte, reciban orientación sobre formas de llegar a soluciones pacíficas o proceder a una futura conciliación gracias al acompañamiento del Juez o Jueza de Paz de su comuna.

Ahora bien, con el fin de aportar a una mejor práctica de la Justicia de Paz y dar cuidado a los Jueces y Juezas de Paz y de Reconsideración, como receptores de las problemáticas de sus respectivas comunidades, es necesario fortalecer sus capacidades interpersonales, emocionales y sociales; aspectos fundamentales para facilitar una comunicación asertiva, mediación empática y manejo adecuado de las emociones, durante la jornada y el desarrollo

de sus actividades cotidianas; habilidades que permitirán a los Jueces y Juezas de Paz y de Reconsideración crear un ambiente de confianza, para promover el diálogo constructivo, facilitar acuerdos duraderos y contribuyendo así, a la consolidación de una Justicia de Paz accesible, inclusiva y humanizada.

En síntesis, el espacio de Promoción, Divulgación y Pedagogía sobre la Justicia de Paz "CONCILIATÓN", representa una estrategia integral para promover la cultura de paz, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la resolución alternativa de conflictos y la participación activa de la comunidad en la construcción de soluciones justas y sostenibles, respetando los derechos de todos los ciudadanos.

Requerimientos de la Conciliatón:

COMPONENTES	SUBACTIVIDADES	DETALLADO	CANTIDAD	ENTREGABLES
Conciliatón	Espacio de Promoción, Divulgación "CONCILIATÓN", Representa una estrategia integral para promover la cultura de paz, el fortalecimiento de la cultura ciudadana, conflictos y participación activa de la comunidad en la construcción de soluciones justas y sostenibles, respetando los	Solicitud de permisos de Abierto al público, amplio, central y accesible a la comunidad.	1	Listado de asistencias, registro fotográfico y acta de entrega de Refrigerios y transporte.
		Personal logístico organización del evento	1	
		Carpas 6 mts x 4 mts	2	
		Personal de apoyo realización del evento	3	
		Centro de copiado (1 impresora multifuncional (impresión,	1	
		Publicidad medio digitales y físicos	1	
		Acometidas eléctricas (110w y 220w) trifásica o bifásica de 100 mts	2	
		Material POP	1	
		Sonido con capacidad de 100-500 vatios, sistema básico	1	
		Megáfono grande con batería	1	
		Sillas plásticas blancas, sin	40	
		Mesa plástica 1mt x 1mt	6	
	construcción	Ambulancia (aten ción pre hospitalaria (APH)	1	

	derechos de todos los ciudadanos.	Baño portátil con lavamanos instalados (incluya papel higiénico, ambientador, jabón, y gel antibacterial)	1	
		Baño portátil para personas con movilidad reducida con lavamanos instalados (incluya papel higiénico, ambientador, jabón, y gel antibacterial)	1	
		Biombos y/o separadores blancos	5	
		Computador Portátil	5	
		Wifi (portátil)	1	
		Botella de agua 300 ml	150	
		Refrigerios (jornada mañana y tarde)	50	
		Almuerzos	25	
		Auxilio de transporte (urbano y/o rural) el cual equivale a dos trayectos por jornada presencial.	50	

ACTIVIDADES CON APORTES DEL ASOCIADO

Con el fin de recoger la información necesaria para obtener la lista de posibles proveedores, se requiere conocer cuáles entidades, tienen la idoneidad por su capacidad jurídica, técnica, su experiencia, capacidad organizacional y reputación, para desarrollar el objeto del presente proyecto. Así mismo, conocer cuáles entidades tienen la capacidad de aportar recursos en dinero o en especie para fortalecer el desarrollo del objeto del acuerdo con la necesidad planteada. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, artículo 4to y 5to.

En caso de que la entidad se encuentre en la capacidad de realizar aportes en dinero (deberá aportar certificación bancaria o fiducia de disponibilidad de recursos o carta de organismo de cooperación internacional que certifique la existencia y destinación de los recursos), o en especie, ofertando una cantidad, un costo unitario y un costo total de las siguientes actividades a partir de unas cantidades sugeridas por la administración:

A. Seleccionar tres jurados externos, con experiencia en construcción de paz, reconciliación, transformación pacífica de conflictos, cohesión social y cultura

ciudadana, con enfoque territorial y comunitario

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLE
Selección de tres jurados externos	Unidad	3	Documento de evaluación y selección de las 26 iniciativas comunitarias

B. Acompañamientos técnicos y operativos del proceso de fortalecimiento comunitario dirigido a los colectivos u organizaciones sociales, en el desarrollo de sus 26 iniciativas comunitarias que le apuesten a la construcción de paz, a la reconciliación y a la cultura ciudadana.

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLE
Un coordinador del proyecto	Mes	5.5	Coordinador del proyecto contratado.

C. Realizar apoyo para el desarrollo del proceso formativo a 26 iniciativas comunitarias, en términos de auxilios para el acceso y continuidad del ciclo de formación integral para los 52 participantes, los cuales asistirán, durante 4 meses a los 9 módulos formativos en: formulación en gestión de proyectos y movilización de fuentes alternativas de financiación, marketing digital, comunicación e innovación, comunicación e innovación y uso de la IA, liderazgo comunitario con enfoque de reconciliación, herramientas metodológicas para la cultura ciudadana y reconciliación y memoria, cuidado a quien cuida, Derechos humanos, diálogo social y resolución de conflictos y enfoque diferencial y género; divididos en:

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLES
Proceso de fortalecimiento formativo para la formulación de proyectos comunitarios	Unidad	1	Documento metodológico que contenga el pénsum y el desarrollo proceso formativo con su respectivo listado de asistencia, fotografías y memorias de cada sesión. Un (1) Informe de gestión con su respectivo listado de asistencia, fotografías que dé cuenta de entrega de certificados y de los resultados del proceso formativo.
Ejecución fortalecimiento técnico para la entrega material en especie de las iniciativas	mes	2	Realizar el apoyo y acompañamiento a la cotización, compra y entrega de materiales en especie para las 26 iniciativas comunitarias.

Auxilio de alimentación para el proceso formativo.	Unidad	832	Listado de refrigerios entregados, con registro fotográfico, por cada sesión.
Refrigerios Premium para el cierre del proceso formativo.	Unidad	132	Listado de refrigerios entregados, con registro fotográfico del evento.
Auxilio de transporte (urbano y/o rural) el cual equivale a dos trayectos por jornada presencial.	Unidad	1664	Soporte de auxilio de transporte entregado a 52 participantes.
Salón de evento para el cierre del proceso formativo	Unidad	1	Un espacio amplio para evento
Pólizas Estudiantiles	Unidad	52	Soporte expedición de las 52 pólizas estudiantiles.
Papelería	Unidad	1	Insumos de material de apoyo del proceso formativo

D. Consolidación y puesta en marcha de la estrategia de visibilización de las iniciativas comunitarias: diseñar e implementar una estrategia de visibilización, para difundir de manera conjunta entre la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y el asociado en el marco del convenio de asociación, y en desarrollo del proyecto, de acuerdo con los protocolos de uso de imagen y visibilidad de las partes involucradas, que incluya acciones y buenas prácticas de comunicación identificadas de las iniciativas comunitarias e institucionales, para que sean difundidas en canales de comunicación, audiencias claves y material POP para su difusión.

COMPONENTES Y ACTIVIDADES	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLES
Recoger y visibilizar a través de los medios digitales y tradicionales de comunicación, los testimonios de los beneficiarios del proyecto.	Unidad	5.5	Planificar contenido digital, crear calendarios de publicaciones, definir temas, formatos y objetivos de cada publicación, crear y publicar contenido, diseñar y redactar textos, imágenes, videos, reels, etc; adaptar el contenido a cada red social (Instagram, Facebook, TikTok, X, LinkedIn, etc.). Evidencias de la ejecución de divulgación y visibilización del proyecto, 6 registros videográficos de testimonios de iniciativas fortalecidas
Ejecución de la estrategia de visibilización de las iniciativas comunitarias	Unidad	5	Contenidos de difusión en medios digitales para la visibilización de la implementación del proceso de fortalecimiento

E. Evento de ciudad para el cierre del proceso de fortalecimiento denominado “Expoiniciativas comunitarias” con el objetivo de visibilizar y posibilitar Intercambios de saberes y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias entre las iniciativas seleccionadas en el año 2025:

En este evento se pretende presentar y compartir iniciativas comunitarias que desarrollan las comunidades locales, organizaciones sociales, colectivos o instituciones que buscan generar un impacto positivo en su entorno, orientadas a mejorar la calidad de vida, fortalecer la cohesión social, preservar el medio ambiente, promover la educación, la cultura, o el desarrollo económico local. Creando un espacio donde quienes participan pueden compartir experiencias, conocimientos, buenas prácticas y establecer redes de colaboración.

Además de los stands, debe contar con actividades interactivas, conferencias, muestras culturales y de nuevos medios tecnológicos, cuyo mayor objetivo será sensibilizar a la comunidad sobre distintas problemáticas y cómo los colectivos intervienen en la comunidad, fomentando el interés en la participación ciudadana, la construcción de paz y la reconciliación.

COMPONENTES	SUBACTIVIDADES	DETALLADO	CANTIDAD	ENTREGABLE
Expoiniciativas comunitarias	Expoiniciativas comunitarias Evento de ciudad para el cierre del proceso de fortalecimiento denominado "Expoiniciativas comunitarias" con el objetivo de visibilizar y posibilitar Intercambios de saberes y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias entre las iniciativas seleccionadas en el año 2025	Solicitud de permisos y organización del espacio físico al público, amplio, central y accesible a la comunidad.	1	Espacio para la realización del evento.
		Personal logístico para organización de evento	2	Listados de asistencia Registro Fotográfico Informe de gestión y resultados y lecciones aprendidas del evento.
		Personal de apoyo logístico durante la realización del evento	5	
		Alquiler carpa pabellón de 12x36 mts (modulo techo) (por día de evento, incluye montaje y desmontaje)	2	
		Mesas tipo tablón (1.80mts x 0.7mts) vestidas faldón blanco	30	
		Sillas plásticas blancas, sin brazo	186	
		Alquiler sala lounge (sofá 4 puestos, 6 puff y mesa de centro) Incluye recogida transporte ida y regreso.	1	
		Stands para cada una de las iniciativas con su respectivo QR con la información de las redes sociales de la organización	26	
		Tarima central (4.80mts x 3.60mts)	1	
		Alquiler de sonido con capacidad de 1000- 5000 vatios, sistema básico	1	
		Pantalla leds 4x3 (sistema indoor) incluye montaje y desmontaje)	1	

		Baño portátil con lavamanos instalados (incluya papel higiénico, ambientador, jabón, y gel antibacterial)	2	
		Baño portátil para personas con movilidad reducida con lavamanos instalados (incluya papel higiénico, ambientador, jabón, y gel antibacterial)	1	
		Planta eléctrica 75 kva	1	
		Punto ecológico	1	
		Acometidas eléctricas (110wy220w) trifásica o bifásica de 100 mts	5	
		Extensiones eléctricas Set (3 extensiones)	2	
		Refrigerios	200	
		Servicio de ambulancia Traslado Asistencial Medicalizado (TAM)	1	
		Invitaciones digitales para difundir en medios de comunicación	1	

F. Taller Teórico- Práctico, en el marco de la Iniciativa Institucional de la Conciliatón.

Es importante destacar que la pedagogía para la paz implica una doble vía de atención: comprender que, para promover un trato justo, respetuoso, amigable y empático, que fomente relaciones pacíficas con la diferencia, es fundamental interiorizar estos valores y desde esa experiencia, poder transmitirlos de manera eficaz.

Con este taller teórico-práctico denominado Cuidado al mediador: Autocuidado, Gestión Emocional y Comunicación Asertiva en la Mediación, se busca fortalecer las capacidades interpersonales, emocionales y sociales de los Jueces y Juezas de Paz y de Reconsideración que actualmente ejercen sus funciones.

El taller facilitará a los jueces, la aplicación, durante la jornada de “CONCILIATÓN” programada y en su ejercicio diario, de las técnicas de comunicación asertiva y efectiva, mediación empática e inclusiva, y manejo adecuado de las emociones. Todo ello con el fin de promover y consolidar una pedagogía de paz.

El fortalecimiento de estas habilidades permitirá que durante la “CONCILIATÓN” las personas que acudan a este espacio, se sientan escuchadas, en un ambiente seguro y confiable, donde prevalezca el diálogo y se logren acuerdos pacíficos, fortaleciendo así el papel de la Justicia de Paz como una opción fundamental para el fortalecimiento del tejido social.

COMPONENTES	SUBACTIVIDADES	DETALLADO	CANTIDAD	ENTREGABLE
Taller Teórico - práctico iniciativa institucional	Realización del taller, lo que abarca: espacio, alimentación, kits (agenda y bolígrafo)	Salón Hotel 4 estrellas para socializacióntipo auditorio que incluye: apoyos audiovisuales (sonido, micrófono, video beam, pantalla, sillas ejecutivas y aire Acondicionado. con capacidad entre 51 Hasta 100 personas	1	Listado de asistencia, registro fotográfico y acta de entrega de refrigerios y kits.
		Personal logístico para organización de evento	1	
		Personal apoyo logístico durante el evento	2	
		Refrigerios (Jueces de Paz - equipo acompañamiento)	105	
		Kits Pedagógicos (Gorra estampada, agenda, bolígrafo)	98	

G. Sistematización del proceso de apoyo y acompañamiento a las iniciativas comunitarias, con el objetivo de recoger, organizar y analizar la experiencia de la implementación del proceso, resaltando acciones de buenas prácticas, compartiendo aprendizajes, y a su vez, proponiendo medidas de mejoramiento que se hayan detectado en las diferentes acciones.

SUBACTIVIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	ENTREGABLE
Realizar sistematización de la experiencia del proceso de iniciativas comunitarias.	Unidad	1	Un documento que muestra el proceso desarrollado en la implementación de las 26 iniciativas comunitarias, tomando como metodología la línea de tiempo.

H. Dirección integral del convenio desde legalización, ejecución y liquidación

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

COMPONENTES	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD	ENTREGABLE
Director General	Dirección integral del convenio desde legalización, ejecución y liquidación	5,5	Director general contratado.